



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 27 DIC 2016

RES. H. N° 2119/16

Expte. N° 4.093/14

VISTO:

El pedido formulado por la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, Cecilia Irene García, L.U. 791.728 mediante el cual solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 286/14 se aprueba el tema y se designa al Dr. Oscar Guillén como Tutor del Trabajo Final;

Que el pedido de prórroga cuenta con el aval de la Dirección y Co-Dirección de la carrera y con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 727/16 aconseja hacer lugar a la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Extraordinaria del día 20/12/16)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la prórroga para la presentación del Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos de la alumna **Cecilia Irene García, L.U. 791.728** por el término de 6 (seis) meses a partir de la notificación de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Tutor, Dirección de Especialidad en Derechos Humanos, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Posgrado.-

sr/HR


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa